

Viedma, 23 de Noviembre de 2010

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro a los 23 días del mes de noviembre, siendo las 14:20 se da por iniciada la reunión en el Salón Patagonia, estando presente por el Ministerio de Educación los vocales gubernamentales profesora Amira Nataine, profesor Jorge Sartor, las Subsecretarias: Andrea Novillo Pinto, Norma Nakandakare, Doris Borobia y María Laura Martiarena. Por parte de la UnTER: Marcelo Mango, Giannini Luis, Lisandro Ciavaglia, Ana Acuña, Diego Moschen, Néstor Silva, Rosana Ameri, Mario Aliani.

Iniciada la reunión se expresa por parte del Sindicato la idea de trabajar sobre la segunda etapa del Decreto 134 – compatibilidad de 36 hs. cátedra, y el aumento salarial 2010.

En cuanto a los temas tratados se acuerda lo siguiente:

Establecer la compatibilidad a 35 horas cátedra para los docentes que se desempeñen en el Nivel Medio o un cargo y 15 horas cátedra. Ampliando el Acuerdo Paritario de fecha 29/12/09, y lo establecido en la Resolución N° 321/10 para todos establecimientos de Nivel Medio.-

Avanzar en el estudio de las grillas de cargos, de modo que las mismas no obstaculicen los derechos a los movimientos de traslado, acrecentamiento y acumulación.

Analizar el incremento de la cantidad de horas institucionales asignadas a fin de optimizar el funcionamiento de los espacios de trabajo institucional.

Incorporar en el calendario Escolar 2011 jornadas de análisis y debate de los documentos del Ciclo Orientado del Nivel Medio en el mes de febrero.

Avanzar en la segunda etapa de la titularización acordada en el Decreto 134, en los cargos docentes de todos los niveles, iniciando el estudio en los casos de Nivel Medio a la brevedad, a efectos de no entorpecer el concurso de ingreso convocado.

Siendo las 16:45 hs. se pasa a un cuarto intermedio hasta las 17:10 hs.

Se reinicia la reunión tratando el tema salarial.

La parte gremial solicita un aumento salarial antes de fin de año, tomando en cuenta, el aumento en la recaudación, el desgaste salarial producido por la inflación y lo sub-ejecutado en términos presupuestarios, teniendo en cuenta que del fondo de financiamiento educativo no se ha destinado ninguna parte a salario en el presente año.

La gubernamental contesta que no hay pauta de incremento salarial para lo que resta del año en curso en la medida que no exista para el resto de los trabajadores de la administración pública provincial, lo que no implica que no se tenga voluntad política para seguir analizando alternativas al respecto.

Se reitera además que no existe subejecución en el Presupuesto de Educación.

El Ministerio informa que el incremento salarial que se establezca para el año 2011, a partir del mes de enero, será escalonado y definiendo que afectará al mejoramiento del Básico, para lo cual propone continuar trabajando en la Comisión de Nomenclador en busca de las mejores alternativas posibles.

Al respecto se acuerda una nueva fecha de reunión para la Comisión de Nomenclador para el día 7 de diciembre del corriente a las 9 hs en el Salón Patagonia del CPE.

La gremial, más allá de la voluntad expresada con respecto a debatir sobre el básico y el nomenclador, considera imprescindible que el incremento salarial se efectivice en 2010, por entender que se trata de una cuestión de voluntad política y que existen recursos suficientes para ello.

Siendo las 18:40 se da por terminada la reunión.